

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2019-00136
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: NESTOR ARTURO PINTO VASQUEZ
Decisión: DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/ ESTESE A LO RESUELTO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia- Amazonas; Cuatro (04) de junio de Dos Mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, ingresa el Proceso ejecutivo de mínima cuantía No. 2019-00136 promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT. 800.037.800-8 contra NESTOR ARTURO PINTO VASQUEZ identificado con C.C. 1.122.267.659; en razón a que se advirtió que dentro de este proceso operó el desistimiento tácito, decretado mediante auto del 14 de mayo de 2021.

En mérito de lo expuesto, sin más consideraciones, el Juzgado Primero Civil Municipal de Leticia-Amazonas:

RESUELVE

1. **DEJAR SIN VALOR Y EFECTOS** legales el auto del 02 de junio de 2021, lo anterior por las razones expuestas anteriormente.
2. **ESTESE** la actuación a lo resuelto en auto de fecha 14 de mayo de 2021. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, 08 de junio de 2021, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 38.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d6d820033c8d5365ed0a19893274e87e92e3e9279e182d168a085a477de264c

Documento generado en 04/06/2021 03:06:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>